

Por mar abedis que poseedor - yansi mismo.  
 dice este declarante que como beino, que fue. de d. p.  
 fran tenaunte. En muchas ocasiones. le preguntó.  
 ala dicha m. casales que por que abiendo cogido  
 trigo. y tirandolo. como lo venia comprava el pan  
 a lo qual. la sus dicha. le respondio. que agora se  
 presente. queria. ella comprar el pan. y que el tri  
 go. que tenia. lo guardaba para el delante y esto  
 por. lo que tres b. d. que trataron de las. cosa segun  
 cedias antes que muriera. el d. p. fran tenaunte.  
 y como persona que se ha de. en la d. m. n. que  
 se hizo. de los bienes que quedaron por su muerte  
 de el sus d. p. de el d. n. no aver parecido. trigo. ninguno.  
 ni harina. por donde se consigue por la razon d. p.  
 tenerlo. oculto. Ladiga maria casales. y esto es lo  
 que sabe. y declara para su cargo y su conciencia  
 no firmo. que disp. no sabe. firmo. el d. p. benedicta.

Es condicoe  
 trigo de la  
 cosa que

El maestro Domin  
 go Rubero

anserri  
 Juan Lopez de los  
 not.  
 L. S.